

Público

Índice AI: MDE 28/003/2005

11 de marzo de 2005

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 53/05 (MDE 28/002/2005, de 7 de marzo de 2005) – Posible detención secreta/temor de tortura

ARGELIA

Ali Drif, ciudadano argelino

Ali Drif quedó en libertad sin cargos el 9 de marzo hacia las siete de la tarde. Unos agentes de seguridad lo llevaron a casa de la familia de su esposa, que vive en Argelia.

La madrugada del 26 de febrero, cinco agentes de policía lo habían sacado de la prisión de Saint-Paul, de Lyon, Francia y lo habían llevado a Marsella, inmovilizado, según informes, con una camisa de fuerza durante todo el viaje. Una vez allí lo pusieron en un barco con destino a Argel, encerrado en un camarote, que no abrieron hasta que el barco hubo zarpado. A su llegada a Argel, lo llevaron a lugar desconocido, donde fue interrogado por agentes de seguridad vestidos de civil. Estuvo recluso en secreto durante 10 días.

El 24 de marzo, un tribunal de Francia se pronunciará sobre la prohibición de entrar en territorio francés impuesta a Ali Drif en 1999, pues su abogado ha solicitado que se levante.

No es necesaria ya la actuación de la red de Acción Urgente. Muchas gracias a todos los que han enviado llamamientos.